

Ushuaia,

**Referencia:** E-3039-2025, Contratación de servicios de provisión de alojamiento de servidores virtuales en una plataforma de nube en los productos del data set de la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica

**Contratación de servicios de provisión de alojamiento de servidores virtuales en una plataforma de nube en los productos del data set de la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica**

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - AITF

### De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, en virtud de la normativa vigente en materia de compras y contrataciones de bienes y servicios, específicamente la Ley Provincial N° 1015, el Decreto Provincial N° 674/11 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, se solicita un PRESUPUESTO ORIENTATIVO, en el marco del expediente electrónico “ **E-3039-2025 (1978) AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA - CONTRATACIÓN DIRECTA - OPC- CONTRATACIONES - Contratación de servicios de provisión de alojamiento de servidores virtuales en una plataforma de nube en los productos del data set de la Subsecretaria de Infraestructura Tecnológica**”, de acuerdo a lo siguiente:

### ANALISIS DE LA DOCUMENTACION

Se toma conocimiento de lo expresado en la NOTA DGAF N° 566/2025, se recomienda pre adjudicar al proveedor **EMPRESA DIRMOD - DIBUSOFT S.A., C.U.I.T. N° 30-71085797-7**, el renglón N° 1 por la suma total DOLARES CIENTO OCHENTA MIL 00/100 (USD 180.000,00), se ajusta a lo requerido y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

En relación al renglón N° 2 por la suma total DOLARES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS 00/100 (USD 28.800,00), se ajusta a lo requerido y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

El importe cotizado, según la planilla detalle de ofertas por oferente a orden 78, corresponde a la suma de PESOS ARGENTINO DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$198.721.440,00) en concepto de servicio técnico o idóneo, y a la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 31.795.488,00) en concepto de servicio de mantenimiento y soporte de software, lo que da un total cotizado para la oferta base de PESOS ARGENTINO DE DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100. (\$ 230.516.928,00).

En Orden N.º 81, mediante Nota N-SSD-92-2025, se ha solicitado la subsanación de la oferta de presupuesto previa al proceso de preadjudicación, teniendo en cuenta los puntos que se detallan a continuación:

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*



Se ha observado que la propuesta presentada incluye en el precio el Impuesto al Valor Agregado (IVA) según el **punto 3.2 Precios**. Esta observación fue subsanada mediante la presentación de una nueva propuesta comercial, registrada en la Orden N.º 86, en la cual se establece expresamente que el precio está expresado en dólares estadounidenses.

En este sentido, se procedió a la rectificación de las condiciones comerciales, dejando constancia de que el Cliente no invoca ninguna disposición adicional fuera de las condiciones generales y/o particulares de compra que no haya sido previamente aceptada por DirMOD.

El plazo del servicio es de 12 meses, y la propuesta comercial tiene vigencia hasta el 30/04/2025, cumpliendo con el **punto 3.1 Vigencia de la Propuesta y aceptación**.

La facturación se realizará por mes vencido, en dólares estadounidenses, y deberá ser cancelada al tipo de cambio oficial vendedor del día anterior a la fecha de pago, publicado por el Banco de la Nación Argentina, establecido en el **punto 3.4 Plazos y Formas de Pago**.

En relación con el **punto 3.5 Comienzo de los trabajos**, se toma conocimiento de las actuaciones y no se formulan observaciones al respecto.

Respecto del **punto 3.8 Participación de Subcontratistas**, se deja constancia de que en la propuesta presentada por DirMOD se manifiesta expresamente que la empresa asume la responsabilidad de proveer el servicio solicitado de forma continua durante todo el período de vigencia de la contratación.

Del certificado de Firma Digital, se informa lo siguiente:

El presente es un informe que tiene como finalidad brindar información acerca de un certificado de firma digital utilizado en el presupuesto adjunto, a los efectos de garantizar su validez y vigencia.

El sitio oficial de Firma Digital Argentina (<https://www.argentina.gob.ar/certificadores-licenciados>), detalla el listado de Certificadores o Entes Licenciantes con licencia vigente, autoridades habilitadas para emitir y revocar certificados de firma digital.

Las mismas se dividen en dos categorías: Públicas y Privadas.

A continuación, se detalla el listado correspondiente a cada categoría, de acuerdo a lo que explica el sitio anteriormente citado:

- AC - Modernización PFDR (Plataforma de Firma Digital Remota)
- AC - ONTI (Oficina Nacional de Tecnologías de Información)

Estas emiten certificados en el ámbito público.



Las siguientes, emiten certificados en el ámbito privado:

- ENCODE S.A
- LAKAUT S.A
- Box Custodia de Archivos S.A
- Digilogix S.A

El documento presentado a consulta, exhibe un certificado de firma digital emitido por el Certificador Licenciante LAKAUT S.A.

Según el Boletín Oficial de República Argentina, en su **Resolución 51/2024**, se deja constancia de la renovación de la licencia del Certificador Licenciado mencionado por un plazo de cinco (5) años, a partir del 1 de diciembre de 2024.

Esto, resulta en que las firmas digitales implantadas en los documentos que hacen referencia a ésta Autoridad Certificante como originadora del certificado en cuestión, sean firmas válidas y vigentes, que cuentan con el respaldo legal de la Ley Nacional N° 25.506, ley que refiere a la creación y forma de utilización segura de esta herramienta tecnológica.

### Datos de firmante

The screenshot shows the Lakaut AC website interface. At the top, there is a navigation bar with links: Inicio, Sobre Firma, Trámites, Servicios, Certificados, Contacto, and Firma Nube. Below the navigation bar, the page title is "RESULTADO DE LA CONSULTA". A table displays the results of the query:

Detalle	Descargar	Estado	Nro. Serie	Estado	Titular	Emisor	Email
<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Validar</a>	ED0D8F00CF33E68	Habilitado		AC2-LAKAUT	nicolas.surijon@dirmod.com
<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Validar</a>	67CE0DD12CE2A55C	Expirado		AC-LAKAUT	nicolas.surijon@dirmod.com
<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Validar</a>	59344A926127B50E	Expirado		AC-LAKAUT	nicolas.surijon@dirmod.com

Below the table, a modal window titled "ESTADO DEL CERTIFICADO" is displayed, showing the following details:

- Titular: DIRECTORIO - DIBUSOFT S.A.
- Número de serie: ED0D8F00CF33E68
- Estado: El certificado NO fué revocado.
- Servicios OCSP y CRL:   
✓ OCSP es Correcto   
✓ CRL es Correcto.

A "Cerrar" button is located at the bottom right of the modal.

Visor de certificados

Este cuadro de diálogo te permite ver los detalles del certificado y toda su cadena de emisión. Los detalles corresponden a la entrada seleccionada.

Mostrar todas las rutas de certificación encontradas

DIRECTORIO - DIBUSOFT S.A. (NICOLAS EZEQUIEL SURIJON)

Resumen Detalles Revocación Confianza Normativas Aviso legal

 DIRECTORIO - DIBUSOFT S.A. (NICOLAS EZEQUIEL SURIJON)  
DIBUSOFT S.A.

Emitido por: AC2-LAKAUT  
LAKAUT S.A.

Válido desde: 2025/02/17 14:35:55 -03'00'  
Válido hasta: 2027/02/17 14:35:55 -03'00'

Uso deseado: Firma digital, Sin rechazar, Codificar claves, Codificar documento, Autenticación de cliente, Protección de correo electrónico

### **Evaluación de razonabilidad de precios para la contratación de servicios de Cloud Resell-AWS y Soporte Mensual por parte de la Secretaria de Servicios Digitales**

Desde la Secretaría de Servicios Digitales, se procede a analizar la razonabilidad de los precios cotizados en la compra del servicio de Cloud Resell-AWS, el proveedor DirMod - Dibusoft S.A., con un precio unitario de 1,25 USD y un total de 180.000,00 USD. En cuanto al servicio de Soporte Mensual, la cotización de DirMod - Dibusoft S.A., con un total de 28.800,00 USD por 12 meses. Sobre la base del análisis de costos, se determina que la propuesta es conveniente en términos de precio presentada por DirMod - Dibusoft S.A., tanto para el servicio de Cloud Resell-AWS como para el Soporte Mensual.

Sin más que agregar, saludamos muy atentamente.

Comisión de preadjudicación

Sr. CORES, Rodrigo Fernando Legajo N° 32130793/000,

Sr. CRUZ, Jorge Leandro DNI N° 25442455/000,

S

